

# Cuerpo y espíritu en la historia

Néstor Alonso Sánchez Cardozo.\*

A finales del siglo pasado y más exactamente en el año de 1870 mediante el Decreto Orgánico de Instrucción Pública "se organiza la Instrucción en: Enseñanza, Inspección y Administración, con el ánimo de reducir la Instrucción Pública a un sistema uniforme a toda la nación". Lo que nos interesa destacar de este decreto y otras normas jurídicas que veremos más adelante concierne más que al análisis jurídico de la Instrucción Pública a puntuar un inicio en la "búsqueda" del objeto de estudio de la Educación Física; pues ocurre que en este decreto y no como "cosa nueva" (venía siendo tratado desde antes) se argumenta un tipo de hombre por formar, "hombres sanos de cuerpo y espíritu, y capaces de ser ciudadanos y magistrados de una sociedad republicana y libre".

## Facultades y fuerzas

Se muestra una particularidad a educar del hombre, "el cuerpo sano". Hombre que la nueva república necesita y que se acepta bajo la idea del dualismo alma-cuerpo, tratado desde los griegos. Esta dualidad es retomada en el decreto referido. El alma como unas facultades y el cuerpo como unas fuerzas; facultades y fuerzas que en ocasiones son tenidas en cuenta "además de la Instrucción -citamos de los deberes del director- ...se debe esforzar para elevar el sentimiento moral de los niños y jóvenes... y para grabar en sus corazones los principios de piedad, justicia, respeto a la verdad, amor a su país, humanidad y universal benevolencia, tolerancia, sobriedad, industria y frugalidad, pureza, moderación y templanza, y en general todas las virtudes que son el ornamento de toda la especie humana y la base sobre la que reposa toda sociedad libre". Y, en otro caso, el de los maestros, que "dirigirán el espíritu de sus discípulos de manera que se formen una idea clara de la tendencia de las mencionadas virtudes para preservar y perfeccionar la organización republicana del gobierno y asegurar los beneficios de la libertad".

El nuevo hombre es "moldeado" de acuerdo con unos principios o unas virtudes orientadas a asegurar una libertad posible en la república.

El hombre republicano y libre será aquel sano de cuerpo y espíritu; se puede decir que el espíritu es "alimentado" por los principios y virtudes que entran por el cuerpo al "ser grabados en los corazones".

Cuerpo y espíritu que tendrán tres clases de ejercicios: para el desarrollo físico, para el desarrollo intelectual y para el desarrollo moral; de los cuales los ejercicios corporales: "Consistirán en juegos variados (proporcionados a la edad de los niños, y en los movimientos a que den lugar las diversas lecciones indicadas por los reglamentos". Estos ejercicios se tomarán, entonces, en la preocupación del maestro quien "se formará en la capital de la unión en la Escuela Central"; pues en éstas, "además de la enseñanza de los métodos se le dictarán, entre

otros, los cursos de Gimnástica y Calisténica". Se inicia, pues, un trabajo pedagógico particular y orgánico al sistema de instrucción. Este trabajo aun es del maestro, llamémosle "general"; aquí no hay especialización del maestro para Gimnástica y Calisténica, estas son parte del cúmulo de conocimientos que él adquiere en su formación y que ahora "serán parte indispensable de un sistema completo de educación y obligatorio en todas las escuelas destinadas a la recreación; a ejercicios y evoluciones militares con arreglo a los textos de instrucción federal y donde hubiere lugar se les instruirá en el arte de la natación".

Además, "las salas de asilo serán visitadas por lo menos dos veces al día, las visitas tendrán lugar a distintas horas, a fin de que la inspectora pueda ser testigo de los ejercicios y las recreaciones".

## Ejercicios sólo para el cuerpo

Los ejercicios gimnásticos tienen dispuesto, también, un lugar en la distribución del terreno escolar, el cual es anexo al edificio.

Aparecen, pues, unos ejercicios para el cuerpo, nombrados de diferentes maneras: corporales, recreación, gimnástica y calisténica; un espacio para los ejercicios del cuerpo y, para los maestros en formación de instructores, un curso de gimnástica y calisténica.

## Calistenia

Viendo el problema del objeto de estudio de la Educación Física podemos afirmar que en la escuela se está perfilando una práctica particular, gimnástica y calisténica, que recae sobre el cuerpo de los individuos y tiene un nexo con el resto de instrucción desplegado en ejercicios.

Para el año 1904 se reglamenta en la Ley 39 de 1903, sobre Instrucción Pública: "La Educación moral, la Educación Intelectual, la Educación Cívica y la Educación Física de los alumnos, que deben ser objeto de la solicitud constante de los maestros". La preocupación del maestro es, "principalmente un buen régimen de la escuela, el instructor trabajará por la cultura moral", y tal preocupación se garantiza al "dar" al maestro un lugar "ejemplar" colocado en las condiciones de un buen padre de familia, preocupado en que sus enseñanzas sean como las del hogar doméstico, "llenas de sencillez, bondad y virtud". "Aprovechará los distintos aspectos de la escuela como las recreaciones, los juegos, paseos..." para "iluminar la conciencia de sus discípulos, a fin de desarrollar las buenas inclinaciones y de ejercitar y cultivar la voluntad en sus aplicaciones al bien". Estas inclinaciones y cultivo de la voluntad tienen en la escuela un espacio, tal cual lo hubo en 1870, para los ejercicios gimnásticos, pero con un nombre distinto: Educación física.

La Educación Física, recién nombrada es una educación que cala en la estrategia de higienización que se desenvuelve en el país a propósito de la regeneración de la raza y como consecuencia de la guerra de los mil días<sup>14</sup>; pues, además de la calistenia y la gimnástica, el maestro, en tanto que educación física "se preocupará por la corrección del vestido y del aseo riguroso de sus alumnos"; así como "deben habituar a sus discípulos a que guarden posición natural y correcta durante las lecciones" en donde "después de cada una de estas es necesario que los niños ejecuten algunos ejercicios gimnásticos: flexiones y extensiones de las piernas, de los brazos, de la cabeza y el tronco".

También se destinará medio día a paseo higiénico o recreativo<sup>15</sup> cada dos semanas, en donde el



## En las salas de asilo

Se destaca en este decreto, en lo concerniente a las salas de asilo, que existen también las tres clases de ejercicios mencionados y que las directoras "deben estar siempre presentes a los ejercicios de recreación y se mantendrán en aptitud de obtener en cualquier momento, y a la primera señal, un silencio inmediato y completo".

instructor organizará juegos gimnásticos entre los alumnos.

*"En el horario escolar se destina como un derecho de los niños media hora de recreo"*<sup>7</sup>.

La calistenia, según lo enuncia el profesor Angel Humberto Vacca, *"significa fuerza y designa en particular los ejercicios gimnásticos practicados con ritmo y sin aparatos"*<sup>8</sup>.

Concluyendo, en este momento se realiza una educación física, por primera vez enunciada de tal forma, que se sustenta desde la higiene. **La función de la educación física, así como los ejercicios gimnásticos y los paseos recreativos, es higienizar.**

## Teoría y práctica

Esta práctica de la Educación Física aunque tiene influencia extranjera, pues la calistenia viene del sistema sueco de Lung<sup>9</sup> depende de un discurso moral que se sustenta en los valores religiosos católicos y retoman juegos de los niños en sus hogares, etc. Lo podemos notar en las propuestas que hacen posteriormente en el Congreso Pedagógico Nacional en el año de 1917 los maestros, para lo que denominan **cultura física y moral**, en donde hacen clasificaciones del juego y, entre ellas, por ejemplo, los juegos del lenguaje llamados trabalenguas, forman parte de las nuevas propuestas.

En el año de 1925, y en particular la Ley 80, en donde se crea la Comisión Nacional de Educación Física, se determina para ésta un rumbo muy distinto. Con la creación de las plazas de deportes se promueve en nombre de la Educación Física o de la Cultura Física la práctica de deportes; pues estos son importantes para la salud, la inteligencia, los valores patrios, etc. Aquí la Educación Física no pretende solo higienizar la población, sino que avanza en un proceso de medicalización que se ha obstinado en *"combatir las causas de deterioro físico en la infancia y en la juventud de todas las clases sociales"*<sup>10</sup>; aunque en la exposición de motivos de esta ley *"las plazas de deportes de las clases ricas son diferentes de las plazas de las clases pobres, obviamente"*. También se garantiza que con las plazas de deportes y con lo que allí se promueva se disminuirá la delincuencia, etc.

Para el buen funcionamiento de estas plazas y el cumplimiento de los objetivos que en estas se persiguen: fomento de la salud, recreación y educación del carácter *"se contratará en el país o en el extranjero un técnico que inicie los cursos intensivos para la preparación de los maestros y que sea jefe de la Sección de Educación Física Nacional"*<sup>11</sup>.

## El deporte y los juegos populares

Este momento, 1925, nos define un corte en la historia de la Educación Física Nacional, la introducción de los deportes, que fueron juegos populares denominados de vagos, ociosos, etc. en países extranjeros pero que luego, con argumentos principalmente médicos se normatizaron y "convirtieron" en salud. Cuando llegan a Colombia —en esta ley— llegaron "hechos salud", quiere decir que los juegos populares de aquí ni siquiera tuvieron posibilidad de convertirse en deportes, simplemente se desplazaron por una práctica ya "saludable" en el exterior: El deporte.

Los maestros se forman a partir de la contratación de un técnico, Hans Huber, (1926) en técnicas de deportes, organización de eventos deportivos, etc.; quiere decir, se determina la formación de un maestro en particular, el de Educación Física, como un técnico del deporte. El objeto por estudiar es la técnica de los deportes, principalmente; aunque el deporte, en esta ley, es un medio para la salud, la higiene, la moral, etc., va introduciéndose como medio en la población que se urbaniza e industrializa cada vez más y trasciende su posición de mediador, se vuelve una industria doble: por un lado, ideológica que promueve y mantiene los valores reque-

ridos por un régimen capitalista creciente (competencia, ilusión de ascenso social, utilización de la franja de tiempo destinada al descanso del obrero o a la reposición de sus fuerzas de trabajo en las nuevas industrias de las ciudades). Por otro, el deporte en sí produce dinero como espectáculo haciendo de este una industria muy lucrativa.

## Formación de pedagogos

El hecho de que el deporte se haya vuelto tal doble industria desvió las posibilidades del educador físico en tanto pedagogo; pues la formación que desde 1925 se incrementó consistió en saber técnicas de deporte, hasta el punto donde el medio, que fue el deporte, metamorfoseó a fin. El deporte se constituyó en el fin que define la formación de los maestros de Educación Física en Colombia.

De todos modos, desde principios del siglo XX hasta las décadas de los años setenta, ochenta y noventa la influencia de disciplinas distintas a la Educación Física, tales como la Psicología, Sociología, Antropología, Pedagogía, etc. han promovido también la reflexión sobre el trabajo del educador físico para que vuelva a pensar en su objeto de estudio; vemos cómo y afectados por las distintas alternativas para la Educación Física (europea principalmente), así como por las críticas que desde el análisis sociopolítico se ha cuestionado al deporte<sup>12</sup> y la mirada que en Colombia se ha volcado sobre algunas prácticas orientales como el Yoga, el Tai chi, y las diferentes artes marciales, se ha bosquejado una propuesta conceptual y práctica del cuerpo para el estudio del maestro de la Educación Física en Colombia; principalmente cuando su oficio se desempeña, principalmente, en la institución escolar. Esta propuesta ha obligado pensar el hombre a formar de un modo distinto hoy, cuando tanto se habla de la Formación Integral y en donde se ha demostrado que la Expresión o Expresividad es condición garante de tal formación.

Las propuestas como consecuencias de las influencias críticas se han centrado en el Movimiento como Objeto de Estudio de la Educación Física, en donde para una gran tendencia el cuerpo es un conjunto orgánico de palancas anatómico-fisiológicas y, pretende desarrollar motrizmente a los alumnos niños y jóvenes, a la vez que son encaminados a la práctica deportiva. La concepción de ser humano que se argumenta en este sentido es diversa pues, por una parte, se ha visto al deporte como una "práctica expresiva" y, por otro lado, se asume al deporte como una práctica mecanicista y, por tanto, coartadora de los procesos expresivos y, en consecuencia, desposeedora de la subjetividad del deportista.

Se cuelean, entonces, críticas y reflexiones que plantean desde distintas prácticas y discursos la necesidad de volver la mirada al objeto de estudio. Bien que este vuelva a ser llamado cuerpo, pero ya no como la instancia orgánico-moral de finales del siglo XIX en Colombia, ni como la instancia moral o higiénica de principios del siglo XX, tampoco como ese cuerpo militar de sólo músculos y huesos que proponen las disciplinas médicas y paramédicas que se exhiben en las vitrinas de los gimnasios modernos. Se trata de volver al cuerpo como lo vienen demandando las ciencias humanas y sobre todo las artes, como un cuerpo potente en expresión y sensible al mundo que lo rodea. Como al cuerpo de un ser humano.

No significa esto acabar con el deporte, en cuanto Educación Física se refiere, pero sí pensarlo desde las posibilidades de expresión que exigen un nuevo rumbo a la valoración de las personas que conformamos este grupo social plagado de violencias y miserias en tanto escéptica a aceptar las diferencias existentes entre sus individuos. Escepticismo reactivo ante tanto proceso masificador.

Finalmente, se trata de trascender el objetivo de buscar futuros campeones en una pirámide selectiva y excluyente, para educar individuos capaces de dialogar y discutir las ideas de un mundo obsesionado por ganar a como dé lugar. ■

# Perfiles de maestros

## El Profe militarista

*"El educador militarista se caracteriza por su fiebre por el revistismo. Antes y ahora se ven, pues acostumbra a hacer un acto especial, revista de gimnasia, con trescientos o cuatrocientos alumnos en un patio. Sincronía total, mientras un señor profesor pita para que alcen la cara, el pie, todo al mismo tiempo. Finalmente, la gente decía y aún se escucha: ¡que profesor tan extraordinario!, pero qué del valor educativo. Militarista más por la actitud y el orden cerrado. Luego se diluye aunque hoy todavía los vemos con palabras como: usted allá levántese, siéntese, corra, trote, cállese, no se ría, esto no es un juego..."*

## El Profe deportivista

*"Es al que le gusta ver hacer pero no hacer, es también militarista. Pone a jugar, dice: repártanse once y once, cinco y cinco. Su actitud es poco pedagógica. La tarea del maestro es orientar el deporte, no porque sea malo, pues de hecho tiene gran validez pedagógica, sino porque la gente se ha ido por ahí, batiéndole la colita a la sociedad de consumo que pide campeones y competencias vistosas para mostrar. Eso que no forma y, por el contrario, en la actualidad deforma. Entiéndase que el deporte no deforma, si no la utilización. Por ejemplo, hay que ver los estereotipos de carácter deportivo que utiliza la sociedad de consumo para poder subsistir"*

## El Profe diletante

*"No son muchos, por fortuna, los maestros que creen que la educación física es sólo hablar, hablar y hablar y en la práctica poco de nada. No entiende que es en la formación humana donde es imprescindible la acción, el movimiento"*

## El Profe tercer milenio

*"Es inquieto, se interroga todos los días por su quehacer, la pedagogía lo apasiona, entiende que la educación física es lúdica, goce, descubrimiento, creación, movimiento... Sabe que el desarrollo humano no es solamente desarrollar técnicas, requiere una nueva concepción tecnológica, una nueva concepción del mundo y del desarrollo humano. Se debe formar un hombre capaz de desarrollar las potencialidades humanas en función de la nueva concepción tecnológica"* ■

Diana María Prada Romero  
Editora Magazin AULA URBANA  
Idep